

Madrid, 1 de marzo de 2018

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REPRUEBA A LA DELEGADA DEL GOBIERNO POR SU ACTITUD DE BOICOT Y OBSTACULIZACIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por mayoría en el día de ayer la reprobación de la delegada del gobierno en la capital, Concepción Dancausa. Todos los grupos políticos, excepto el Partido Popular y Ciudadanos, han aprobado el miércoles la moción presentada por el PSOE. También la alcaldesa de Madrid ha votado a mano alzada a favor de la reprobación, un mes después de que en la sesión de enero se "equivocara" y su voto en contra impidiera reprobación a Dancausa.

Ahora Madrid, coalición del gobierno municipal, y el PSOE aprobaron una moción que reprueba la "actitud adoptada por Dancausa respecto a las iniciativas y acuerdos adoptados en el seno del Ayuntamiento y su obstaculización al derecho constitucional a la negociación colectiva". El texto hace referencia a los acuerdos firmados por el Consistorio con las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CSI-F, "relativos a la mejora del empleo público y las condiciones laborales de los empleados y empleadas municipales".

La delegada del gobierno recurrió la decisión del Consistorio para que el personal funcionario y laboral tengan las mismas condiciones de trabajo, y que los funcionarios del Ayuntamiento se vieran privados de la jornada laboral de 35 horas semanales. Todo ello unido a los recursos presentados por la Delegación contra las modificaciones de crédito en relación al Plan Económico-Financiero (PEF), que afectó a un monto de 271 millones de euros. Dancausa sostuvo que dichas medidas eran ilegales y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid paralizó las actuaciones municipales.

En una nueva muestra de hostigamiento y actitud ultrafiscalizadora, la delegada de gobierno ha requerido a la alcaldesa Carmena información pormenorizada sobre las ofertas de empleo público correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019 así como documentación referente a los procesos de consolidación y de estabilidad en el empleo que se vayan a llevar a cabo en el Ayuntamiento y sus OO.AA.

Ante este tutelaje coercitivo, los delegados y delegadas sindicales de las organizaciones UGT, CCOO y CSI-F nos concentraremos frente a la Delegación de Gobierno el 2 de marzo para reivindicar los derechos laborales de la plantilla municipal y el acoso judicial perpetrado por la Delegada Dancausa.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsqp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM

se
m
r
o
f
u
i